



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **20 OCT 2017**

VISTO el Expte. n° 976-017 por el cual el Prof. Fabián BONILLA solicita se auspicie la "IV FIESTA DE TEATRO POR LOS DERECHOS HUMANOS" que se realizará en la ciudad de San Miguel de Tucumán, del 13 al 15 de septiembre de 2.017 (fs. 5 y 6); y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento, organizado por el Teatro de la Romería y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), viene realizándose en Tucumán desde el año 2014 y propone seguir profundizando en el esclarecimiento de la verdad histórica, en el acuerdo del futuro, en el goce del presente y en la transmisión hacia el público de la conciencia de que nuestra historia nos observa y es nuestra responsabilidad seguir construyéndola en cada acto;

Que, asimismo, propone sembrar en las generaciones que prontamente tendrán protagonismo en nuestra sociedad la búsqueda de la identidad e igualdad de derechos, transmitiéndoles concepciones humanistas y sociales, y movilizando y uniendo voluntades de expresión popular;

Que en esta edición, el presente evento está destinado a la formación de estudiantes de los niveles primario y secundario (niños y adolescentes) a través de la puesta en escena de distintas obras de teatro de elencos locales y de otras provincias, que aborden la temática de los derechos humanos. Al finalizar cada función, un profesional o especialista en la temática abordada en la obra, se encargará de realizar un trabajo pedagógico con los estudiantes, por medio de charlas, debates y/o talleres, que busquen la comprensión y reflexión acerca de la importancia del ejercicio de los derechos humanos en nuestra sociedad;

Que paralelamente, se desarrollará un taller de dramaturgia coordinado por un dramaturgo y/o un miembro de "Educación y Memoria". Dicho taller estará destinado a estudiantes y docentes de Escuelas Experimentales de la UNT y su objetivo es la construcción grupal de un texto teatral a partir de la comprensión de la importancia de la memoria para el ejercicio de los derechos humanos; y cuyo eje central es la recuperación de la identidad de los/as hijos/as de desaparecidos/as durante el Terrorismo de Estado;

Que el citado evento, al igual que en las ediciones anteriores, es sin fines de lucro y cuenta con la participación de grupos de teatro, instituciones y organismos de derechos humanos cuyos integrantes están comprometidos con la lucha y el ejercicio de los derechos humanos;

Que desde sus ediciones anteriores, el mencionado evento cuenta con el aval y/o participación de numerosas organizaciones estatales y no gubernamentales;

//////////

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Expte. n° 976-017

-2-

//////////

Que a fs. 1/4 obra copia de la fundamentación y programa del citado evento;

Que ha opinado favorablemente la Secretaría Académica (fs. 7);

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por auspiciado y declarado de interés universitario la "IV FIESTA DE TEATRO POR LOS DERECHOS HUMANOS" que, organizada por el Teatro de la Romería y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), se llevó a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, del 13 al 15 de septiembre de 2.017.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° **1663** **2017**
sfc

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán